



El Consejo de Gobierno aprueba convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y con varias entidades privadas

La Comunidad concede 1,5 millones en ayudas contra la exclusión social y la pobreza infantil

- El Ejecutivo autonómico prepara una Estrategia para la Inclusión 2016-2019 con medidas concretas para luchar contra la pobreza

29 de diciembre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy varios convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y con entidades privadas para luchar contra la exclusión social y la pobreza infantil, y para desarrollar un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en dificultad social, por un importe total de 1.508.060 euros.

El sistema público de servicios sociales de la Comunidad de Madrid considera prioritarias las actuaciones de prevención, inserción y promoción social dirigidas a impedir las situaciones de exclusión social, así como a facilitar los procesos de inclusión, realizando una atención integral a los menores y a sus familias,

En este sentido, la Comunidad de Madrid está elaborando una Estrategia Regional para la Inclusión (2016–2019), que contará con medidas para hacer frente a las situaciones de pobreza, combatir la exclusión social y eliminar cualquier tipo de discriminación, sea cual sea su naturaleza.

El convenio con el Ayuntamiento de Madrid, financiado íntegramente por la Comunidad de Madrid, supone una inversión de 489.338 euros, con cargo a la distribución de créditos concedidos por el Estado a las comunidades autónomas para la financiar planes o programas sociales de apoyo a la familia e infancia. Contempla la realización de proyectos para paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, mediante la cobertura de las necesidades básicas y el acceso a otros servicios.

Las actuaciones de intervención social contemplan prestaciones técnicas, económicas y en especial para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil. Asimismo, se llevará a cabo una atención personalizada, que incluye entrevista para conocer las necesidades, valorar la mejor forma de atenderlas y, en el supuesto de que impliquen acudir a otros órganos, explicar a los beneficiarios el procedimiento y ayudarles a cumplimentar documentos o tramitar solicitudes.



Además de este convenio con el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno regional tiene previsto celebrar otros 54 convenios con entidades locales para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, por un importe de 947.591 euros.

CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de convenios de colaboración con el mismo fin con cuatro entidades privadas (Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana de Madrid, Fundación Secretariado Gitano y Asociación Comisión Católica de Migración ACCEM), por un importe global de de 700.000 euros, también con cargo a los créditos concedidos por el Estado a las comunidades autónomas.

En concreto, Cruz Roja Española destinará 250.000 euros en ayudas a los proyectos Prevención de la exclusión social en tiempos de crisis y Educación de calle. Cáritas Diocesana de Madrid también recibirá 250.000 euros para un proyecto de Apoyo a la familia e infancia en la Comunidad de Madrid, mientras que ACCEM y Fundación Secretariado Gitano dispondrán de 100.000 euros cada una para sendos proyectos de Acompañamiento social y atención a necesidades básicas para familias con menores residentes en la Cañada Real y en Madrid capital, y para Apoyo a las familias en la formación y acceso al empleo y acciones socioeducativas, respectivamente.

El Consejo de Gobierno ha autorizado también un gasto de 318.722 euros correspondiente al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinar di, para desarrollar un servicio de prevención y atención a infancia y adolescencia en situación de desventaja y dificultad social.

El convenio tiene como objeto atender a menores de 6 a 17 años y sus familias, con el fin de apoyar la convivencia en su entorno natural, realizando una actuación preventiva y compensatoria de sus dificultades sociales. Se trata de un recurso social que ofrece apoyo socioeducativo a los menores y sus familias que viven en contextos de exclusión social y que, por distintas circunstancias, no disponen de oportunidades suficientes para asegurar el correcto desarrollo de los menores.